1. ALCANCE DE LA LICITACIÓN

El Comprador es: Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo – FONADE.

El nombre y número de identificación de la LPN son: "Adquirir dispositivos móviles con servicio de trasmisión de datos, desde localidades remotas hacia las oficinas de consolidación de la información para el SIVIGILA, con el fin de implementar la estrategia de mejoramiento de flujo información en malaria", Licitación Pública Nacional No. 1422 – 210011.

2. FUENTE DE FONDOS

FONADE, al tenor de lo señalado en los Decretos 2168 de 1992, 288 del 29 de enero del 2004 y los artículos 288 y siguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, es una entidad financiera de régimen especial cuyo objeto principal es "ser agente en cualquiera de las etapas del ciclo de proyectos de desarrollo, mediante la financiación y administración de estudios, y la coordinación y financiación de la fase de preparación de proyectos de desarrollo", razón por la cual FONADE es un instrumento que aporta asistencia técnica y los medios necesarios para la preparación y ejecución de proyectos de inversión.

FONADE y EL FONDO MUNDIAL suscribieron el Convenio Interadministrativo No. 210011 con el Objeto de: Realizar la gestión del proyecto: "Uso de la inteligencia epidemiológica con participación social, para fortalecer la gestión del programa, mejorar el acceso al diagnostico y tratamiento y ejecutar intervenciones eficaces para la prevención y control de la malaria".

Una de las obligaciones de FONADE para dicho convenio es la de "Celebrar los contratos que resulten necesarios para la ejecución del objeto del convenio".

En este sentido, y de acuerdo con lo establecido en el Plan Operativo, se tiene destinado un rubro para componente de Sistema de información / inteligencia epidemiológicas, en este componente se encuentra la implementación de la estrategia de mejoramiento flujo información en malaria, para lo cual se requiere contratar el servicio de transmisión de datos, para 350 dispositivos móviles, desde localidades remotas hacia las oficinas de consolidación de la información para el Sistema de Vigilancia Epidemiológico – SIVIGILA. Los equipos serán utilizados por Microscopistas y agentes comunitarios que usarán pruebas rápidas para diagnóstico

Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones adquiridas en la ejecución de los Convenios Interadministrativos para la Gerencia de Proyectos, se hace necesario contratar los servicios de una firma que provea el servicio requerido.

3. ACLARACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

Todo oferente que requiera alguna aclaración sobre los Documentos de Licitación, podrá solicitarla por escrito al Comprador a:

Atención: Claudia Beatriz Nieto Mora, Subgerente de Contratación – FONADE
Dirección: Calle 26 No. 13-19 Edificio Fonade, Piso 21
Ciudad: Bogotá D.C.
País: Colombia
Teléfono: 57 + (1) + 594 0407 Ext. 2103
Facsímile: 57 + (1) + 594 9925
Dirección de correo electrónico: epinilla@fonade.gov.co

4. COSTO DE LA OFERTA

El Oferente financiará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta, y el Comprador no estará sujeto ni será responsable en ningún caso por dichos costos, independientemente de la modalidad o del resultado del proceso de licitación.

5. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

(a) Formulario de la Oferta.
(b) Certificado de Existencia y Representación legal.
(c) Lista de Precios.
(d) Declaración de Mantenimiento de la Oferta.
(e) Confirmación escrita que autorice al signatario de la oferta a comprometer al Oferente.
(f) Autorización del fabricante o productor de los Bienes para suministrarlos en Colombia, en caso de que el Oferente no fabrique o produzca los bienes que propone proveer.
(g) Una (1) certificación a satisfacción cuyo objeto incluya actividades similares al objeto del contrato, que haya sido ejecutada a satisfacción durante los últimos dos (2) años, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de licitación y cuyo valor supere el valor ofertado.

6. PRECIOS DE LA OFERTA Y DESCUENTOS

(a) El Oferente indicará en el Formulario de la Oferta y en la Lista de Precios, los precios unitarios, descuentos y el precio total de la oferta que se propone suministrar de acuerdo con el Contrato.
(b) Si la Lista de Precios detalla bienes pero no los cotiza, se asumirá que los precios están incluidos en los precios de otros bienes. Así mismo, cuando algún bien no aparezca en la Lista de Precios se asumirá que no está incluido en la oferta, y de considerarse que la oferta cumple sustancialmente se aplicarán los ajustes correspondientes.
(c) El precio cotizado en el Formulario de la Oferta deberá ser el precio total de la oferta, excluyendo cualquier descuento que se ofrezca.
(d) El Oferente cotizará por separado, en el Formulario de la Oferta cualquier descuento incondicional e indicará su método de aplicación.
(e) El desglose de los componentes de los precios se requiere con el único propósito de facilitar al Comprador la comparación de las ofertas. Esto no limitará de ninguna manera el derecho del Comprador para contratar bajo cualquiera de los términos ofrecidos. Al cotizar los precios, el Oferente podrá incluir costos de transporte o seguros.
(f) Los precios cotizados por el Oferente serán fijos durante la ejecución del Contrato y no estarán sujetos a ninguna variación por ningún motivo. Una oferta presentada con precios ajustables no responde a lo solicitado y, en consecuencia, será rechazada.
(g) Los precios cotizados deberán corresponder al 100% de los artículos indicados en cada lote o partida y al 100% de las cantidades indicadas para cada artículo de un lote o partida.
(h) El precio debe incluir todos los costos y gastos inherentes al desarrollo del objeto del contrato (gastos de exportación e importación, nacionalización, entrega, instalación, verificación de los bienes, mano de obra, servicios de garantía, etc.).

7. DOCUMENTOS QUE ESTABLECEN LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS

(a) Con el fin de establecer la conformidad de los Bienes, los Oferentes deberán proporcionar como parte de la Oferta evidencia documentada acreditando que los Bienes cumplen con las especificaciones técnicas y los estándares especificados en los requisitos de los Bienes y Servicios.
(b) La evidencia documentada puede ser en forma de literatura impresa, planos o datos, y deberá incluir una descripción detallada de las características esenciales técnicas y de funcionamiento de cada artículo demostrando conformidad sustancial de los Bienes y Servicios con las especificaciones

técnicas y de ser necesario el Oferente incluirá una declaración de variaciones y excepciones a las provisiones en los Requisitos de los Bienes y Servicios.

(c) Los Oferentes también deberán proporcionar una lista detallada que incluya disponibilidad y precios actuales de repuestos, herramientas especiales, etc. necesarias para el adecuado y continuo funcionamiento de los bienes, a partir del inicio de la utilización de los bienes por el Comprador.

(d) Las normas de fabricación, procesamiento, material y equipo así como las referencias a marcas o números de catálogos que haya incluido el Comprador en los Requisitos de los Bienes y Servicios son solamente descriptivas y no restrictivas. Los Oferentes pueden ofrecer otras normas de calidad, marcas, y/o números de catálogos siempre y cuando demuestren a satisfacción del Comprador, que las substituciones son equivalentes o superiores a las especificadas en los Requisitos de los Bienes y Servicios.

8. PERÍODO DE VALIDEZ DE LAS OFERTAS

Las ofertas se deberán mantener válidas durante noventa (90) días, a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por el Comprador. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por el Comprador por incumplimiento.

9. FORMATO Y FIRMA DE LA OFERTA

El Oferente preparará un original de los documentos que comprenden la oferta y lo marcará claramente como "ORIGINAL". Además el Oferente deberá presentar una copia de la oferta y marcar claramente el ejemplar como "COPIA". (De los formularios correspondientes a "LISTA DE PRECIOS" y "PRECIOS y CRONOGRAMA DE CUMPLIMIENTO – SERVICIOS" adicionalmente debe anexar la información en un CD). En caso de discrepancia, el texto del original prevalecerá sobre la copia.

10. PRESENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

(a) Los Oferentes podrán enviar sus ofertas por correo o entregarlas personalmente.

(b) Los Oferentes que presenten sus ofertas por correo o las entreguen personalmente incluirán el original y cada copia de la oferta, en sobres separados, cerrados en forma inviolable y debidamente identificados como "ORIGINAL" y "COPIA". Los sobres conteniendo el original y las copias serán incluidos a su vez en un solo sobre.

(c) Los sobres interiores y el sobre exterior deberán:
- llevar el nombre y la dirección del Oferente.
- estar dirigidos al Comprador y llevar la dirección indicada.
- llevar la identificación específica de este proceso de licitación.
- llevar una advertencia de no abrir antes de la hora y fecha de apertura de ofertas especificada.

(d) Si los sobres no están sellados e identificados como se requiere, el Comprador no se responsabilizará en caso de que la oferta se extravíe o sea abierta prematuramente.

11. PLAZO PARA PRESENTAR LAS OFERTAS

Las ofertas deberán ser recibidas por el Comprador en la dirección y no más tarde que la fecha y hora que se indica a continuación:

Atención: Claudia Beatriz Nieto Mora, Subgerente de Contratación – Fonade
Dirección: Calle 26 No. 13-19
Número del Piso / Oficina: Piso 21, edificio FONADE
Ciudad: Bogotá D.C.
País: Colombia
La fecha límite para presentar las ofertas es:

Fecha: 19 de agosto de 2010
Hora: 11:00 horas oficiales de Colombia

12. OFERTAS TARDÍAS

Toda oferta que reciba el Comprador después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

13. APERTURA DE LAS OFERTAS

El Comprador llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la siguiente dirección, fecha y hora:

Dirección: Calle 26 No. 13-19
Número de Piso / Oficina Piso 21, edificio FONADE
Ciudad: Bogotá D.C.
País: Colombia
Fecha: 19 de agosto de 2010
Hora: 11:15 horas oficiales de Colombia

14. CONFIDENCIALIDAD

(a) No se divulgará a los Oferentes ni a ninguna persona que no esté oficialmente involucrada con el proceso de la licitación, información relacionada con la revisión, evaluación, comparación y poscalificación de las ofertas, ni sobre la recomendación de adjudicación del contrato hasta que se haya publicado la adjudicación del Contrato.

(b) Cualquier intento por parte de un Oferente para influenciar al Comprador en la revisión, evaluación, comparación y poscalificación de las ofertas o en la adjudicación del contrato podrá resultar en el rechazo de su oferta.

(c) Si durante el plazo transcurrido entre el Acto de Apertura y la fecha de adjudicación del contrato, un Oferente desea comunicarse con el Comprador sobre cualquier asunto relacionado con el proceso de la licitación, deberá hacerlo por escrito.

15. ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS

Para facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y poscalificación de las ofertas, el Comprador podrá, a su discreción, solicitar a cualquier Oferente aclaraciones sobre su Oferta. No se considerarán aclaraciones a una oferta presentadas por Oferentes cuando no sean en respuesta a una solicitud del Comprador. La solicitud de aclaración por el Comprador y la respuesta deberán ser hechas por escrito. No se solicitará, ofrecerá o permitirá cambios en los precios o a la esencia de la oferta, excepto para confirmar correcciones de errores aritméticos descubiertos por el Comprador en la evaluación de las ofertas.

16. CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS

(a) Para determinar si la oferta se ajusta sustancialmente a los Documentos de Licitación, el Comprador se basará en el contenido de la propia oferta.

(b) Una oferta que se ajusta sustancialmente a los Documentos de Licitación es la que satisface todos los términos, condiciones y especificaciones estipuladas en dichos documentos sin desviaciones, reservas u omisiones significativas. Una desviación, reserva u omisión significativa es aquella que:
   - afecta de una manera sustancial el alcance, la calidad o el funcionamiento de los Bienes y Servicios especificados en el Contrato; o
   - limita de una manera sustancial, contraria a los Documentos de Licitación, los derechos del Comprador o las obligaciones del Oferente en virtud del Contrato; o

- de rectificarse, afectaría injustamente la posición competitiva de los otros Oferentes que presentan ofertas que se ajustan sustancialmente a los Documentos de Licitación.

(c) Si una oferta no se ajusta sustancialmente a los Documentos de Licitación, deberá ser rechazada por el Comprador y el Oferente no podrá ajustarla posteriormente mediante correcciones de las desviaciones, reservas u omisiones significativas.

17. EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS

(a) El Comprador examinará todas las ofertas para confirmar que todos los documentos y la documentación técnica solicitada han sido suministrados y determinará si cada documento entregado está completo.

(b) El Comprador confirmará que los siguientes documentos e información han sido proporcionados con la oferta. Si cualquiera de estos documentos o información faltaran, la oferta será rechazada.
- Formulario de la Oferta.
- Lista de Precios.
- Declaración de Mantenimiento de la Oferta.

18. EVALUACIÓN TÉCNICA

(a) El Comprador evaluará los aspectos técnicos de la oferta presentada, para confirmar que todos los Requisitos de los Bienes y Servicios de los Documentos de Licitación, han sido cumplidos sin ninguna desviación o reserva significativa.

(b) Si después de haber examinado los términos y condiciones y efectuada la evaluación técnica, el Comprador establece que la oferta no se ajusta sustancialmente a los Documentos de Licitación, la oferta será rechazada.

19. COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS

(a) El Comprador evaluará todas las ofertas que determine que hasta esta etapa de la evaluación se ajustan sustancialmente a los Documentos de Licitación.

(b) Al evaluar las Ofertas, el Comprador solo considerará el precio cotizado, para determinar la oferta evaluada como la más baja.

20. POSCALIFICACIÓN DEL OFERENTE

(a) El Comprador determinará, a su entera satisfacción, si el Oferente seleccionado como el que ha presentado la oferta evaluada como la más baja y ha cumplido sustancialmente con la oferta, está calificado para ejecutar el Contrato satisfactoriamente.

(b) Dicha determinación se basará en el examen de la evidencia documentada de las calificaciones del Oferente que éste ha presentado.

(c) Una determinación afirmativa será un requisito previo para la adjudicación del Contrato al Oferente. Una determinación negativa resultará en el rechazo de la oferta del Oferente, en cuyo caso el Comprador procederá a determinar si el Oferente que presentó la siguiente oferta evaluada como la más baja está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.

21. DERECHO DEL COMPRADOR A ACEPTAR CUALQUIER OFERTA Y A RECHAZAR CUALQUIERA O TODAS LAS OFERTAS

El Comprador se reserva el derecho a aceptar o rechazar cualquier oferta, de anular el proceso licitatorio y de rechazar todas las ofertas en cualquier momento antes de la adjudicación del contrato, sin que por ello adquiera responsabilidad alguna ante los Oferentes.

22. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El Comprador adjudicará el Contrato al Oferente cuya oferta haya sido determinada la oferta evaluada como la más baja y cumple sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación, siempre y cuando el Comprador determine que el Oferente está calificado para ejecutar el Contrato satisfactoriamente.

23. DERECHO DEL COMPRADOR A VARIAR LAS CANTIDADES EN EL MOMENTO DE LA ADJUDICACIÓN

Al momento de adjudicar el Contrato, el Comprador se reserva el derecho a aumentar o disminuir la cantidad de los Bienes y Servicios especificados, siempre y cuando esta variación no exceda el 15% y no altere los precios unitarios u otros términos y condiciones de la Oferta y de los Documentos de Licitación.

24. NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

(a) Antes de la expiración de la validez de las ofertas, el Comprador publicará el nombre de cada Oferente, los precios de las ofertas leídos en voz alta en el Acto de Apertura de las Ofertas, los nombres y precios evaluados de cada una de las ofertas que fueron evaluadas, los nombres de los Oferentes cuyas ofertas fueron rechazadas y las razones de su rechazo.

(b) Después el Comprador notificará al Oferente seleccionado que su Oferta ha sido aceptada. Mientras se prepara un Contrato formal y es perfeccionado, la notificación de adjudicación constituirá el Contrato, supeditado a la presentación de las Garantías por el Oferente.

25. FIRMA DEL CONTRATO

(a) Inmediatamente después de la notificación de adjudicación, el Comprador enviará al Oferente seleccionado el Formulario de contrato y las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

(b) Cuando el Oferente seleccionado suministre el Formulario de contrato firmado y las garantías, el Comprador informará inmediatamente a cada uno de los Oferentes no seleccionados.

FORMULARIO DE LA OFERTA

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*
LPN No. *1422-210011*
Llamado a Licitación No.: *1422-210011*

A: *Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo – FONADE*

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

(a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];*

(b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Bienes: *[indicar una descripción breve de los bienes y servicios]*.

(c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: *[indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las cifras respectivas en diferentes monedas y el Impuesto al Valor Agregado por separado, cuando corresponda];*

(d) Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:

Descuentos. Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables: *[detallar cada descuento ofrecido y el artículo específico en la Lista de Bienes al que aplica el descuento]*.

Metodología y Aplicación de los Descuentos. Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología: *[Detallar la metodología que se aplicará a los descuentos];*

(e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;

(f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener las Garantías del Contrato;

(g) No tenemos conflicto de intereses;

(h) Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta licitación o ejecución del Contrato: *[indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación y la cantidad y moneda de cada comisión o gratificación]*

Nombre del Receptor	Dirección	Concepto	Monto

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar "ninguna".)

(i) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

(j) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [*indicar el nombre completo del Oferente]*

El día ________________ del mes ___________________ del año __________ *[indicar la fecha de la firma]*

DECLARACIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

[El Oferente completará este Formulario de la Declaración de Mantenimiento de la Oferta de acuerdo con las instrucciones indicadas.]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*
LPN No.: *1422-210011*

A: *Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo – FONADE*

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

1. Entendemos que, de acuerdo con sus condiciones, las ofertas deberán estar respaldadas por una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.

2. Aceptamos que automáticamente seremos sancionados para participar en cualquier licitación de contrato con el Comprador por un período de *dos (2) años* contado a partir de la presentación de la oferta si violamos nuestra(s) obligación(es) bajo las condiciones de la oferta si:

    (a) retiráramos nuestra Oferta durante el período de vigencia de la oferta especificado por nosotros en el Formulario de Oferta; o

    (b) si después de haber sido notificados de la aceptación de nuestra Oferta durante el período de validez de la misma, (i) no firmamos o rehusamos a firmar el contrato, si es requerido; o (ii) no suministramos o rehusamos suministrar las Garantías.

3. Entendemos que esta Declaración de Mantenimiento de la Oferta expirará si no somos los seleccionados, y cuando ocurra el primero de los siguientes hechos: (i) si recibimos una copia de su comunicación con el nombre del Oferente seleccionado; o (ii) han transcurrido veintiocho días después de la expiración de nuestra Oferta.

[Nota: Entendemos que si somos una Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA), la Declaración de Mantenimiento de la Oferta deberá estar en el nombre de la APCA que presenta la Oferta. Si la APCA no ha sido legalmente constituida en el momento de presentar la oferta, la Declaración de Mantenimiento de la Oferta deberá ser en nombre de todos los miembros futuros tal como se enumeran en la carta de intención.]

Firmada: *[insertar la firma de la persona cuyo nombre y capacidad se indican]*. En capacidad de *[indicar la capacidad jurídica de la persona que firma la Declaración de Mantenimiento de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma la Declaración de Mantenimiento de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

Fechada el ____________ día de ______________ de 200____________ *[indicar la fecha de la firma]*

LISTA DE PRECIOS

Ítem	Elementos o insumo	Presentación	Total unidades a adquirir	Precio Unitario sin Iva	Precio Total sin Iva
1	Dispositivos móviles con servicio de trasmisión de datos	Unidad	350		
VALOR TOTAL SIN IVA					

PRECIO Y CRONOGRAMA DE CUMPLIMIENTO – SERVICIOS

Los equipos deberán ser entregados en los siguientes sitios al responsable de recibo, de acuerdo con los horarios establecidos, previa coordinación con el responsable del día y la hora de entrega:

<table>
<tr><th>DEPARTAMENTO</th><th>MUNICIPIOS</th><th>CANTIDAD DE DISPOSITIVOS MÓVILES DE CAPTURA</th><th>FECHA DE ENTREGA EN EL LUGAR DE DESTINO FINAL</th><th>PRECIO UNITARIO SIN IVA</th><th>PRECIO TOTAL SIN IVA</th></tr>
<tr><td rowspan="19">ANTIOQUIA</td><td>San Pedro Urabá</td><td rowspan="19">100</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>San Juan de Urabá</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Turbo</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Mutatá</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Carepa</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Vigía del Fuerte</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Murindó</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Arboletes</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Apartadó</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Necoclí</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Chigorodó</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Caucasia</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Nechí</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Zaragoza</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>El Bagre</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Cáceres</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Tarazá</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Segovia</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Remedios</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td rowspan="2">CAUCA</td><td>Guapi</td><td rowspan="2">20</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Timbiquí</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td rowspan="4">CÓRDOBA</td><td>Montelíbano</td><td rowspan="4">95</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Puerto Libertador</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Tierra Alta</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Valencia</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td rowspan="15">CHOCÓ</td><td>Quibdó</td><td rowspan="15">110</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Medio Atrato</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Lloró</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Río Quito</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Atrato</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Bojayá</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Medio San Juan</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Condoto</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Tadó</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>San José del Palmar</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Istmina</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Alto Baudó</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Medio Baudó</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Bajo Baudó</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Nuquí</td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>

DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	CANTIDAD DE DISPOSITIVOS MÓVILES DE CAPTURA	FECHA DE ENTREGA EN EL LUGAR DE DESTINO FINAL	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO TOTAL SIN IVA
	Juradó				
	Litoral de San Juan				
	Bahía Solano				
VALLE (Buenaventura)	Puerto Merizalde	25			
	Punta Bonita				
	Papayal				
	Playita Río Cajambre				
	Zacarías				
	Joaquincito				
	Sabaletas				
	Boca Pital				
	Citronela				
	Punta de Soldado				
	Pastico				
	Kilometro 40				
	Silva Río Cajambre				
	San Pedro				
	Timba				
	Las Colonias				
	Córdoba				
	Zaragoza				
	Ladrilleros				
	La Bocana				
	La Barra				
	Boca Brazo Río Cajambre				
	La Delfina				
	Santa Cruz				
	Calle Larga Río Mayorquin				
VALOR TOTAL SIN IVA					

AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE

[El Oferente solicitará al Fabricante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del Fabricante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan el Fabricante. El Oferente lo deberá incluirá en su oferta, si así se establece en los ***DDL****.]*

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*
LPN No.: *1422-210011*

A: *Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo – FONADE*

POR CUANTO

Nosotros *[nombre completo del fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]* mediante el presente instrumento autorizamos a *[indicar el nombre y dirección del Oferente]* a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra *[nombre y breve descripción de los bienes],* y a posteriormente negociar y firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: ____
[Firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]

Nombre: *[indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]*

Cargo: *[indicar cargo]*

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: *[nombre completo del Oferente]*

Fechado en el día ______________ de _________________de 200__ *[fecha de la firma]*

ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS

1. ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS

Los dispositivos móviles requeridos deben tener como mínimo las siguientes especificaciones:

A. Cantidad: 350

B. Plan de datos: Plan de datos Internet Móvil ilimitado.

C. Características mínimas de los equipos

1. Accesorios

- Batería
- Cargador
- MicroSD de 1 GB
- Cable de datos
- Manos libres
- Colgador
- Manual de usuario

2. Batería

- Duración en Conversación Hasta 6 horas
- Tiempo para Carga Completa Hasta 2.5 horas
- Duración en Espera Hasta 12 días

3. Conectividad

- GPRS
- DGE
- Bluetooth
- Cable USB/Serial
- Sincronización PC
- WAP
- Soporte JAVA
- STREAMING

4. Entretenimiento y Descargas

- Descarga Ringtones Monofónicos
- Descarga Ringtones Polifónicos
- Descarga Sonidos Especiales
- Descarga Tonos Reales
- Descarga de Imágenes a Color
- Descarga de Logos Blanco y Negro
- Descarga de Video Clips

5. Especificaciones generales

- Peso del Equipo: 88 gramos aprox.
- Tamaño del Equipo: 107.5 x 46.7 x 14.8 mm aprox

- Capacidad de Memoria Interna (MB): Hasta 30 MB (para usuario)
- Bandas Disponibles GSM 850/900/1800/1900 MHz
- Altavoz Integrado SI
- Tarjeta de Expansión de Memoria (MB) (Incluye memoria de 1 GB)
- Tamaño de pantalla 240 x 320 pixeles (QVGA) aprox.
- Tipo de pantalla QVGA

6. Mensajería

- SMS - Mensajes de Texto
- Texto Predictivo
- MMS - Mensajes Multimedia
- E-mail (POP3) SI
- Multimedia
- Cámara Fotográfica / Resolución 2 Mega pixeles
- Reproductor de Video
- Grabador de vídeo

7. Organizador

- Directorio Telefónico
- Agenda
- Calculadora
- Reloj
- Calendario

D. Cobertura mínima

El servicio de transmisión de datos para los 350 equipos debe contar con una cobertura en los municipios del siguiente listado:

Región	**Departamento**	**Municipio**
Occidente	Antioquia	San Pedro de Urabá
Occidente	Antioquia	San Juan de Urabá
Occidente	Antioquia	Turbo
Occidente	Antioquia	Mutatá
Occidente	Antioquia	Carepa
Occidente	Antioquia	Vigía del Fuerte
Occidente	Antioquia	Murindó
Occidente	Antioquia	Arboletes
Occidente	Antioquia	Apartadó
Occidente	Antioquia	Necoclí
Occidente	Antioquia	Chigorodó
Occidente	Antioquia	Caucasia
Occidente	Antioquia	Nechí
Occidente	Antioquia	Zaragoza
Occidente	Antioquia	El Bagre
Occidente	Antioquia	Cáceres
Occidente	Antioquia	Tarazá
Occidente	Antioquia	Segovia
Occidente	Antioquia	Remedios
Occidente	Chocó	Quibdó

Región	Departamento	Municipio
Occidente	Chocó	Medio Atrato
Occidente	Chocó	Lloró
Occidente	Chocó	Río Quito
Occidente	Chocó	Atrato
Occidente	Chocó	Bojayá (Bellavista)
Occidente	Chocó	Medio San Juan
Occidente	Chocó	Condoto
Occidente	Chocó	Tadó
Occidente	Chocó	San José del Palmar
Occidente	Chocó	Istmina
Occidente	Chocó	Alto Baudó (Pie De Pato)
Occidente	Chocó	Medio Baudó (Boca De Pepe)
Occidente	Chocó	Bajo Baudó (Pizarro)
Occidente	Chocó	Nuquí
Occidente	Chocó	El Litoral del San Juan
Occidente	Chocó	Bahía Solano (Mutis)
Costa	Córdoba	Puerto Libertador
Costa	Córdoba	Tierralta
Costa	Córdoba	Valencia
Occidente	Cauca	Guapi
Occidente	Cauca	Timbiquí
Occidente	Valle Del Cauca	Buenaventura

Los equipos deben ser nuevos y se recibirán probados en perfecto funcionamiento.

El servicio de internet debe ser en un plan de internet móvil ilimitado con Política de Uso Justo de 2 Gigas.

E. Activación

El servicio de trasmisión de datos y equipos debe ser entregado y activado a partir del mes de 1 de septiembre de 2010.

2. SOPORTE TÉCNICO

El contratista debe prestar el soporte dentro del tiempo de servicio y en caso que los equipos presenten fallas deberán ser cambiados por unos nuevos que tengan las mismas o mejores condiciones.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

3.1. Cumplir a cabalidad con las obligaciones propias e inherentes al contrato de compra venta en las condiciones, modos y plazos determinados.

3.2. Prestar el servicio de transmisión de datos para los 350 equipos de acuerdo con las características técnicas solicitadas, con cobertura a nivel nacional y específicamente en los municipios del listado adjunto.

3.3. Hacer la entrega de los equipos que se le adquieren totalmente nuevos, probados y en perfecto funcionamiento.

3.4. Reemplazar, a sus expensas y a entera satisfacción, sin costo alguno, todos los equipos que resulten de mala calidad o con defectos de fabricación, por otros equipos nuevos de iguales o mejores características.

3.5. Reemplazar, a sus expensas y a entera satisfacción, sin costo alguno, todos los equipos que no cumplan con las especificaciones mínimas establecidas.

3.6. Garantizar la buena calidad de los bienes, sin perjuicio de la garantía de calidad que debe constituirse, brindando el soporte técnico requerido durante la prestación del servicio.

3.7. Responder por los impuestos, tasas y similares que cause la suscripción y legalización del contrato.

3.8. De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el Contratista debe acreditar el pago de los aportes a sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Cajas de Compensación Familiar, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la celebración del presente contrato, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal.

3.9. Elaborar y presentar conjuntamente con el Supervisor el acta de entrega y recibo a satisfacción de los bienes.

3.10. Atender las solicitudes y recomendaciones del Supervisor.

4. DURACIÓN DEL CONTRATO

Dieciocho (18) meses, contados a partir de la aprobación por parte de la Subgerencia de Contratación de FONADE de las garantías solicitadas y del perfeccionamiento del contrato.

5. FORMA DE PAGO

El valor del contrato será cancelado en mensualidades vencidas previa presentación de la factura de cobro y la aprobación por parte de la Supervisión del contrato y avalado por la Gerencia del convenio.

Los bienes y servicios contratados con cargo al convenio No. 210011 están exentos de IVA y del impuesto al Gravamen Movimiento Financiero – GMF, de acuerdo con lo estipulado en el decreto 540 de 2004.

Los pagos quedan condicionados a que se acredite, por parte del Contratista, el cumplimiento de la obligación de que trata el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003.

Para el desembolso, **EL CONTRATISTA** seleccionado deberá:

1. Diligenciar y presentar el formato de solicitud de desembolso que para el efecto suministra **FONADE**.
2. Anexar la respectiva cuenta de cobro y/o factura.
3. Presentar informe de actividades aprobado por el supervisor del contrato.

FONADE realizará los desembolsos mediante transferencia electrónica vía ACH previo diligenciamiento y envío por parte de EL CONTRATISTA del formato Autorización para Abono Directo a Cuenta.

6. PERFIL MÍNIMO REQUERIDO

Personas Jurídicas, Uniones Temporales entre Personas Jurídicas ó Consorcios entre Personas Jurídicas, cuyo Objeto incluya actividades relacionadas con el objeto del contrato. No se aceptan propuestas parciales, es decir se deben cotizar todos los servicios para el cumplimiento del objeto del contrato.

7. CALIFICACIÓN

De aquellas cotizaciones que cumplan con los requisitos solicitados, se hará la comparación de precios entre éstas y se escogerá la más económica. Las demás cotizaciones se organizarán bajo el mismo criterio.

8. LUGAR DE ENTREGA

Los equipos deberán ser entregados en los siguientes sitios al responsable de recibo, de acuerdo con los horarios establecidos, previa coordinación con el responsable del día y la hora de entrega:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	CANTIDAD DE DISPOSITIVOS MÓVILES DE CAPTURA
ANTIOQUIA	San Pedro Urabá	100
	San Juan de Urabá	
	Turbo	
	Mutatá	
	Carepa	
	Vigía del Fuerte	
	Murindó	
	Arboletes	
	Apartadó	
	Necoclí	
	Chigorodó	
	Caucasia	
	Nechí	
	Zaragoza	
	El Bagre	
	Cáceres	
	Tarazá	
	Segovia	
	Remedios	
CAUCA	Guapi	20
	Timbiquí	
CÓRDOBA	Montelíbano	95
	Puerto Libertador	
	Tierra Alta	
	Valencia	
CHOCÓ	Quibdó	110
	Medio Atrato	
	Lloró	
	Río Quito	
	Atrato	
	Bojayá	
	Medio San Juan	
	Condoto	

DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	CANTIDAD DE DISPOSITIVOS MÓVILES DE CAPTURA
	Tadó	
	San José del Palmar	
	Istmina	
	Alto Baudó	
	Medio Baudó	
	Bajo Baudó	
	Nuquí	
	Juradó	
	Litoral de San Juan	
	Bahía Solano	
VALLE (Buenaventura)	Puerto Merizalde	25
	Punta Bonita	
	Papayal	
	Playita Río Cajambre	
	Zacarías	
	Joaquincito	
	Sabaletas	
	Boca Pital	
	Citronela	
	Punta de Soldado	
	Pastico	
	Kilometro 40	
	Silva Río Cajambre	
	San Pedro	
	Timba	
	Las Colonias	
	Córdoba	
	Zaragoza	
	Ladrilleros	
	La Bocana	
	La Barra	
	Boca Brazo Río Cajambre	
	La Delfina	
	Santa Cruz	
	Calle Larga Río Mayorquin	
TOTAL		**350**

9. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Será realizada por el Gerente del convenio No. 210011.